Acta N° 28 de Fecha 06/agost./2013

RESOLUCION N° -01-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/2013, "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y FUMIGACION". VISTO: El Expt. Nº H06124/2013, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual se eleva al Consejo Directivo, la recomendación de adjudicación por Concurso de Ofertas SBE N° 05/2013 **"Servicio de Limpieza de Oficinas y Fumigación"** ID Nº 254.452; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Acta de Apertura de la Sesión Pública Virtual de fecha 19/07/2013 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID N° 254.452, han presentado sus ofertas las siguiente empresas: **LAYA CONSTRUCCIONES S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SEGE S.R.L., FUMISAN S.A., y MATIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO;** Que, en fecha 23 de julio del 2013 a las 9:00 hs. vencía el plazo en que todos los oferentes debían presentar sus sobres para la evaluación de los mismos, según lo estipulado en la SECCION I CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA puntos 13.2, 13.3, y 13.4 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones; Que, la comisión en virtud a lo establecido en los artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 y el art. N° 11° del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones, procede al estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, verificando las documentaciones sustanciales y adicionales solicitadas en el PBC, que componen la oferta de la firma que ha presentado el precio más bajo y que según el cuadro corresponde a la empresa **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.;** Que, según la Comisión de Evaluación, se han analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, los créditos presupuestarios disponibles, el Plan Financiero Institucional y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 254.452 previsto para el Ejercicio Fiscal 2013 se sugiere adjudicar a la firma **LAYA CONSTRUCCIONES S.A**.; POR TANTO: En uso de sus atribuciones, EL CONSEJO DIRECTIVO, R E S U E L V E:

1º) Adjudicar el llamado por Concurso de Ofertas SBE N° 05/2013, **"CONTRATACION DE SERVICO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y FUMIGACIÓN",** bajo el régimen de Contrato plurianual, a la empresa **LAYA CONSTRUCCIONES S.A**. **con R.U.C. N° 80020494-8** por un monto total de (Gs. 161.561.100) IVA incluido, Guaraníes ciento sesenta y un millones quinientos sesenta y un mil cien; Estableciéndose para el Ejercicio Fiscal 2013 la suma de (Gs. 60.661.413) IVA incluido, Guaraníes sesenta millones seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos trece; Y para el Ejercicio Fiscal 2014 la suma de (Gs. 100.899.687) IVA incluido, guaraníes cien millones ochocientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y siete. Los pagos que afecten al Ejercicio Fiscal 2014 estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto del CAH para el mencionado Ejercicio Fiscal y a la emisión del código de contratación correspondiente.------

2º) Autorizar a la Presidencia del Consejo Directivo la suscripción del contrato respectivo y realizar los pagos correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones.--------

3º) La presente erogación será imputada al rubro 1 001 00 00 240 30 1 0 1 "Gastos por servicio de Aseo, mantenimiento y reparaciones".------

4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

==========

FIRMADO: ABOG. CARLOS J. GONZALEZ DEL PUERTO, Presidente, ING. COM. ABEL. BRITEZ R., C. P. ROLANDO RODRIGUEZ, ABOG. GUILLERMO FERREIRO C., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo